



MUNICIPALIDAD DE TRES CAPONES
PROVINCIA DE MISIONES

03758-417367/403802

municipio trescapones@hotmail.com

Tres Capones, Mnes. 18 de Septiembre 2024.-

Directora General

Registro Prov. de las Personas

Dra. PAULA BRIGIDA ECHEVERRIA

S / D

Me dirijo a Ud. en relación al Personal municipal KITEGROSKI María Gloria DNI 26.129.338 Adscripto por esta municipalidad (solicitado por Uds.) a prestar funciones en el Registro Prov. de las Personas en la Oficina 2229 – de Tres Capones mediante Resolución Municipal Nro. 25/2023 a su vez incorporada al citado organismo por disposición Nro. 2877/23 bajo Legajo de Personal Nro. 000687 del mismo.

Además, teniendo en cuenta ya nota presentada al respecto con fecha 23/08/2024, donde no hemos recibido respuesta, REITERO mi pedido de incorporación de este Personal al Registro Provincial de las Personas, por Contrato para lograr una estabilidad y tranquilidad de dicho personal, como así también y según todo lo expuesto en nota de fecha 23/08/2024 reúne la capacidad, responsabilidad y compromiso habiéndolo demostrado eficientemente durante este año y cumpliendo con todo lo solicitado por uds. oportunamente para recuperar el normal y efectivo funcionamiento de esta Delegación, lo que se ve reflejado en el contento de los ciudadanos logrando en la medida que sea posible realizar sus trámites en esta oficina.

Se adjunta a la presente fotocopia:

- Nota presentada el 23/08/2024 por la municipalidad de Tres Capones.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable,
me despido atentamente.



EDUARDO RAMON GEREGA
INTENDENTE MUNICIPAL
TRES CAPONES - MISIONES

